



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

Noviembre de 2014

COMUNICADO DE PRENSA CARU

Paysandú (ROU)

VIII Muestra Internacional de Teatro del MERCOSUR Interior "Atahualpa Del Cioppo".

Funcionamiento de la tasa de peaje en el puente General Artigas (PGA).

La Comisión Administradora del Río Uruguay informa que con motivo de llevarse cabo del 4 al 9 de Noviembre de 2014, la VIII Muestra Internacional de Teatro del MERCOSUR Interior "Atahualpa Del Cioppo", se ha establecido la siguiente modalidad para la tasa de peaje en el puente General Artigas:

El público que desee concurrir desde la República Argentina a presenciar los espectáculos artísticos a realizarse en la ciudad de Paysandú (ROU), cruzando el Puente General Artigas, abonará el 50 % del valor del peaje, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Se cobrará la tasa de peaje al transitar de la República Argentina a la República Oriental del Uruguay.
- Se eximirá el pago de la tasa de peaje desde el Uruguay a la Argentina, contra la presentación de la entrada al espectáculo artístico de la VIII Muestra Internacional de Teatro del Mercosur interior Atahualpa Del Cioppo.

El establecimiento de esta bonificación en la tasa de peaje para la VIII Muestra Internacional de Teatro del Mercosur Interior Atahualpa Del Cioppo, es un aporte de la CARU al fortalecimiento del proceso de integración cultural de los pueblos de ambas márgenes del Río Uruguay.